

BASES CAMPEONATO INSULAR POR EQUIPOS DE AJEDREZ MENORCA 2022

1. Las presentes bases han sido diseñadas en la asamblea de clubs de ajedrez de Menorca, celebrada on line, día 27 de diciembre de 2021 y posteriores comunicaciones entre los clubes y la Delegación de Menorca.

Asimismo, en todo lo que se no mencione expresamente en estas bases y que pueda afectar a esta competición insular, hay que tener en cuenta las bases creadas y publicadas por la Federación Balear para la nueva liga Balear por Equipos 2022 en el que la van a disputar los equipos de Menorca de Cercle Artístic de Ciutadella A y Centro de Cultura Es Castell A.

El campeonato insular de Menorca tomarán parte en el mismo los siguientes equipos, realizándose el sorteo para que los equipos de un mismo club jueguen entre ellos en las primeras rondas y para que los dos equipos del Sant Lluís y del Alaior-Es Mercadal coincidan cuando jueguen como locales.

Categoría Preferente: 6 equipos

- Cercle Artístic de Ciutadella B
- Cercle Artístic de Ciutadella C
- Es Mercadal – Alaior A
- Club Escacs Ferreries
- Centro de Cultura Es Castell B
- Centre Cultural i Esportiu Sant Lluís A

Categoría Primera: 6 equipos

- Cercle Artístic de Ciutadella D
- Cercle Artístic de Ciutadella E
- Es Mercadal – Alaior B
- Centro de Cultura Es Castell C
- Centro de Cultura Es Castell D
- Centre Cultural i Esportiu Sant Lluís B

2. En ambas categorías se jugará por el sistema liga a doble vuelta entre los equipos participantes.

Todos los encuentros se disputarán a cuatro tableros por equipo, el equipo anfitrión juega con blancas en el primer y tercer tablero, con un ritmo de juego de 90 minutos para toda la partida más 30 segundos de incremento de tiempo desde la primera jugada.

3. Los jugadores de los equipos se alinearán según el orden de fuerza, para cuya elaboración registrará el elo FIDE del mes de enero 2022; los jugadores que no tengan elo FIDE, serán ordenados según su elo FEDA del mes de enero 2022 siempre detrás de los jugadores con elo FIDE, detrás de los jugadores con elo FEDA se colocarán los demás jugadores (los jugadores con elo inferior a 1200 - no superarán esta cota tanto según la evaluación FIDE como en la FEDA- podrán ser considerados como jugadores sin ELO); podrán intercambiar su ubicación en el orden de fuerza los jugadores con una diferencia de ELO inferior a 50 puntos. El orden de fuerza se ha de remitir a la Delegación vía email a llorenscardona@hotmail.com, fecha límite día 13 de enero a las 19:00 horas. En el supuesto de no cumplirse este requisito se considerará como orden de fuerza inicial la alineación del primer encuentro.

Hay que tener en cuenta que los 4 primeros jugadores de la lista de fuerza de los equipos del Cercle Artístic de Ciutadella A y Centro de Cultura Es Castell A de la Liga Balear 2022 no pueden jugar este campeonato insular por equipos 2022, permitiéndose que el resto de jugadores de estos equipos sí que puedan disputar la competición insular, no pudiendo jugar las dos competiciones en el mismo fin de semana.

Para la competición insular, en principio es suficiente que se remita una lista de fuerza por club, pudiendo los jugadores incluidos en el mismo alinearse con todos los equipos de dicho club, con las únicas restricciones que se indican a continuación:

- a) El Cercle Artístic de Ciutadella presentará 4 listas de fuerza, una para cada equipo, los jugadores de los equipos de Primera pueden reforzar el equipo B o C (ningún jugador podrá reforzar a ambos equipos), pero no cambiar de equipo en primera. Los jugadores de los equipos B o C que – ocasionalmente, refuercen a un equipo de primera no podrán alinearse con los demás equipos que el club presente en primera.
- b) El club Centro de Cultura Es Castell presentará 3 listas de fuerza (una por equipo), los jugadores de los equipos de primera pueden reforzar al equipo B, pero no cambiar de equipo en primera. Los jugadores del equipo B que – ocasionalmente, refuercen a un equipo de primera no podrán alinearse con los demás equipos que el club presente en primera.

Nota: No se imponen mayores restricciones para facilitar a los equipos que completen sus alineaciones, que dispongan de conductores, de entrenadores para los jugadores jóvenes, que todos los jugadores con interés puedan jugar partidas en preferente; ahora bien ha de tenerse presente que la categoría preferente es de competición, mientras que la primera es de iniciación y entretenimiento, esta es la pauta que ha de regir al confeccionar las alineaciones.

En el caso en que algún jugador haya disputado tres partidas en la categoría Preferente puede solicitar con causa justificada (por ejemplo, no disponer de jugadores disponibles, para disponer de conductor para desplazar al equipo) que pueda jugar de forma excepcional con algún equipo de su club en Primera.

Podrán alinearse jugadores que no consten en el orden de fuerza, siempre que no estén fichados por otro club; una vez que hayan jugado se insertarán en el lugar del orden de fuerza que por elo o por colocación de tablero les corresponda (siempre respetando las normas anteriores)

En caso de duda, el club indicará el lugar que corresponde al nuevo fichaje.

En el supuesto de figurar en el orden de fuerza o fichar jugadores sin identificación FIDE, deben comunicarse los siguientes datos:

- Nombre y apellidos en formato FIDE (Apellido1 Apellido 2, Nombre).
- Fecha de nacimiento completa en formato FIDE (aaaa-mm-dd)
- Número y letra del DNI.

4. El Torneo comenzará el día 15 de enero de disputándose los encuentros, en los locales de juego designados previamente por el equipo anfitrión, según el calendario elaborado al efecto:

PREFERENTE y PRIMERA			
<u>1ª vuelta</u>		<u>2ª vuelta</u>	
1ª Ronda	15 de enero	6ª Ronda	19 de febrero
2ª Ronda	22 de enero	7ª Ronda	5 de marzo
3ª Ronda	29 de enero	8ª Ronda	12 de marzo
4ª Ronda	5 de febrero	9ª Ronda	19 de marzo
5ª Ronda	12 de febrero	10ª Ronda	26 de marzo

Las partidas se iniciarán a las 16 h 30' horas. Una vez puesto el reloj en marcha habrá una tolerancia de 30', transcurridos los cuales si algún jugador no se ha presentado perderá la partida. En el supuesto que un equipo no pueda cubrir en un encuentro los 4 tableros, deben quedar vacantes los últimos tableros.

El calendario solo podrá modificarse en casos excepcionales, por decisión del árbitro del torneo, una vez haya escuchado a los equipos afectados.

5. Es obligación de los capitanes del equipo anfitrión remitir el resultado del encuentro a la mayor brevedad posible, vía email a llorenscardona@hotmail.com. En el supuesto de haber alguna reclamación, se remitirán a la Delegación el Acta del encuentro y planillas de las partidas afectadas.

6. La clasificación final en ambas categorías final se decidirá según la clasificación punto match de la liga; en caso de haber empate, los desempates para definir el orden de los equipos que jugarán la segunda liga serán los siguientes (según la numeración del Swissmanager):

- a) Núm. 13 Punto match.
- b) Núm. 14 Punto match de los empatados a puntos.
- c) Núm. 01 Puntos partida obtenidos en todo el campeonato.

En el caso de continuar el empate, se elegiría por sorteo un sistema de desempate, entre los previstos en el Swissmanager, hasta deshacer la igualdad.

La puntuación por match es la siguiente: 2 puntos por victoria, 1 punto en caso de empate y 0 puntos por derrota.

El equipo mejor clasificado de la Delegación de Menorca en la Liga Balear por Equipos 2022 será proclamado Campeón de Menorca por Equipos.

El primer clasificado de la liga insular de cada categoría conquistará el título de dicha categoría.

En la categoría de preferente no hay descensos a primera, aunque habrá que reorganizar esta categoría si descendiese a la competición insular algún equipo de Menorca que disputase la Liga Balear 2022. El equipo campeón de primera tiene derecho a jugar en preferente la temporada que viene.

El apartado anterior ha de entenderse sin perjuicio del acuerdo que se alcance en la asamblea de clubs de ajedrez de Menorca en su reunión preparatoria de la competición insular por equipos del año 2023.

7. Es obligatorio anotar las partidas mediante el sistema algebraico durante toda la partida. No pueden hacerse 2 jugadas sin apuntar, al menos una. Para favorecer su publicación, los equipos de preferente han de enviar a la Delegación menorquina de ajedrez, en formato chess-base, todas las partidas que han jugado como locales.

8. El campeonato será válido para ELO nacional e internacional.

9. El árbitro será D. Josep Florit Gomila; las cuestiones a decidir por los árbitros han de formularse por escrito en el plazo máximo de 24 horas desde la finalización de la ronda donde se ha producido la cuestión.

Se recomienda que el anfitrión de cada encuentro designe un árbitro auxiliar que deberá avisar de la caída de bandera y resolver inicialmente las incidencias que puedan plantearle los jugadores. De no haber árbitro auxiliar en la sala, esta función la asumirá el capitán de cada equipo (que normalmente será el primer tablero de cada equipo o en cualquier caso ambos defenderán el mismo tablero; sin perjuicio que pueda ser un no jugador y en este caso el capitán del otro equipo puede ser cualquier tablero).

Los capitanes de los equipos podrán asesorar a sus jugadores en relación con las ofertas de tablas, que se han de realizar conforme las reglas del ajedrez. Solo se admitirá la oferta colectiva de tablas – a plantear y resolver entre los capitanes - si previamente al encuentro todos los jugadores les han delegado esta función.

En todo caso se intentará resolver las incidencias de común acuerdo entre los contendientes con espíritu deportivo y amistoso, evitando molestar a los jugadores que – aunque hayan sido designados como árbitros - aun estén jugando.

10. El Comité de Competición estará formado por el Delegado en Menorca (o el representante de un club que lo sustituya) y 2 representantes más de los clubs de la isla (no afectados por el posible incidente). El Comité solo se constituirá si se produce una apelación a la decisión arbitral, que deberá formularse – en todo caso – a las 48 horas de la notificación de la misma.

11. En la sala de juego no se podrá fumar; tampoco se podrá analizar mientras haya partidas vivas. Los jugadores no pueden llevar encima el teléfono móvil ni ningún dispositivo electrónico (en cada sede se dispondrá de un lugar donde guardarlos). Se recomienda a los jugadores estar el mayor tiempo posible frente al tablero o en zonas comunes, se ha de evitar que nuestros rivales tengan la sensación de que exista la posibilidad que les estén haciendo trampas por consultas electrónicas.

Los participantes en el torneo (o sus representantes legales) autorizan la realización de fotografías del evento y su publicación en blogs, redes sociales, prensa... En el supuesto que algún jugador no quiera ceder sus imágenes, ha de comunicarlo por email a la Delegación Menorquina (llorenscardona@hotmail.com).

12.- Todos los participantes en este campeonato se comprometen a respetar las medidas preventivas acordadas por las autoridades sanitarias y federativas: uso de mascarilla, lavado

frecuente de manos con gel hidroalcohólico, mantener la distancia "anti COVID-19" entre los tableros y entre las personas, no se podrán analizar las partidas en la sede del torneo, quedando los organizadores de cada jornada liberados de disponer de una sala de análisis.

Asimismo, es de obligado cumplimiento por todos los clubes y jugadores a lo dispuesto:

- en la circular 45 del 2021 de la Federación Balear en cuanto al cumplimiento del Protocolo del requisito del certificado COVID por la aplicación del BOIB número 179 de día 29 de diciembre.

- las actualizaciones de la circular anterior o cualquier norma que pueda establecerse por la crisis sanitaria.

Para evitar repeticiones innecesarias en estas bases, se puede consultar dicha circular en la página web de la Federación Balear.

Salvo que a nivel federativo suprainsular se acuerde otra cosa los preceptivos saludos al inicio y final de la partida se realizarán llevando la mano derecha al corazón.

13. El campeonato se regirá por el vigente reglamento de la FIDE y la participación en el mismo implica la aceptación de las presentes bases.

Menorca, a 6 de Enero de 2022.